



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2012/13

**42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y  
POLÍTICAS SOCIALES**

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social  
**ASIGNATURA:** 42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES  
**CÓDIGO ULPGC:** 42019      **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11  
**MÓDULO:** CONTEXTO INSTITUCIONAL      **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL      **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6      **CURSO:** 2      **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 5      **INGLÉS:** 1

**REQUISITOS PREVIOS**

No se precisan.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

**María del Carmen Benítez Ramírez** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**Ámbito:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales  
**Área:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales  
**Despacho:** PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928457121      **Córeo Electrónico:** mariadelcarmen.benitez@ulpgc.es

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Sistema de Bienestar y Políticas Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO cTmdsovO%2%tOeOTLeaAow\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11	NzUxNJU=	

## Competencias que tiene asignadas:

### GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

### ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

### NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

## Objetivos:

- . Conocer el proceso histórico de la reforma social.
- . Profundizar en el origen, desarrollo y crisis del Bienestar Social.
- . Identificar los tipos y modelos de política social en el marco del Bienestar Social.
- . Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de Bienestar Social.
- . Conocer la estructura general de los sistemas de bienestar, su organización y sus principales servicios y prestaciones.
- . Identificar los conflictos y limitaciones del sistema de Bienestar Social.

## Contenidos:

Bloque temático 1: El Estado del Bienestar referente de las políticas sociales.

Tema 1: Política Social y Sistemas de Bienestar.

Tema 2: Política Social e Ideología.

Tema 3: El Sistema del Bienestar en el marco europeo.

Bloque temático 2: Los modelos de bienestar social en las sociedades desarrolladas.

Tema 4: Los sistemas de bienestar social en el modelo escandinavo.

Tema 5: Los sistemas de bienestar social en el modelo continental.

Tema 6: Los sistemas de bienestar en el modelo anglosajón.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO cTmdsovO%2%tOeOTLeaAow\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11	
		ID. FIRMA	NzUxNJU=

## Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

### CLASES PRESENCIALES

#### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

#### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

### SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO cTmdsovO%2%tOeOTLeaAow\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11	
		ID. FIRMA	
		NzUxNJU=	

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

#### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4, CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41

Clases prácticas de aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5, CE41, CN1

Tutoría: 5%. CG2, CN5

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG1, CE10, CE12, CE41, CN5

#### Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.Desarrollo de actividades de elaboración.
- 3.-Prueba de elaboración escrita.

#### Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación propuesto tendrá en cuenta el aprendizaje teórico y práctico asimilado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura en los que se incluyen los trabajos tanto individuales como grupales realizados por el alumnado.

Dicha evaluación comprende el:

Examen. Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo test y/o preguntas a desarrollar. Para poder presentarse deberá tener el mínimo de asistencia según la

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO cTmdsovO%2%tOeOTLeaAow\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/05/2016 14:51:11	NzUxNJU=	

normativa vigente.

Participación en el aula y actividades de elaboración: la finalidad de estas actividades, es que el alumno/a adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación.

Prácticas dentro y fuera del aula: con las prácticas se pretende que el alumno/a adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. La calificación de este criterio se guardará hasta el siguiente curso académico.

Las actividades y prácticas se irán desarrollando según el proceso de la asignatura y se entregará en el tiempo y forma según las indicaciones facilitadas por la docente, la fecha de examen será la estipulada por el centro.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación.

El alumno/a que se presenta a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente. La fecha del examen es la estipulada por el centro.

#### **Criterios de calificación:**

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 60%
- Asistencia a clase: 10% (Para superar este apartado será necesario acudir al menos al 75 % de las clases)
- Realización de las prácticas de aula: 20%
- Participación activa en todas las actividades: 10%

#### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO cTMdsOvO%2%tOeOTLeaAow\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11	
		ID. FIRMA	
		NzUxNJU=	

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6  
Horas de trabajo presencial = 75  
Horas de trabajo autónomo no presencial = 75  
Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas  
Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)  
Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría  
1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-2-3

TEMA 2 Semana 4-5

TEMA 3 Semana 6-7-8

TEMA 4 Semana 9-10-11

TEMA 5 Semana 12-13

TEMA 6 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, como: material didáctico, artículos, bibliografía recomendada, material audiovisual, entorno de aprendizaje virtual de apoyo a la presencial, etc.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce los fundamentos y componentes de la política social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y los modelos de política social y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

## Plan Tutorial

## Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionados con la materia de la asignatura se llevará a cabo la atención individualizado en los horarios establecidos por la docente.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO cTMdsOvO%2%tOeOTLeaAow\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11	
		ID. FIRMA	
		NzUxNJU=	

## Atención presencial a grupos de trabajo

Atención presencial a grupos de trabajo

Se llevará a cabo dedicación grupal en los horarios establecidos por la docente en el que se realizará seguimiento, supervisión y apoyo al proceso de trabajo grupal.

## Atención telefónica

Se podrá atender respondiéndose a las consultas susceptibles de ser atendidas por este medio.

## Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico [mbenitez@dps.ulpgc.es](mailto:mbenitez@dps.ulpgc.es).

## Bibliografía

### [1 Básico] Políticas sociales /

*Carmen Alemán Bracho (coordinadora).*

*Thomson-Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2009)*

*978-84-470-3283-9*

### [2 Básico] Fundamentos de bienestar social /

*Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.*

*Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)*

*8480029463*

### [3 Básico] Política social y estado de bienestar /

*Carmen Alemán Bracho, Tomás*

*Fernández García (Coordinadores).*

*Tirant lo Blanch,, Valencia : (2006)*

*84-8456-645-5*

### [4 Recomendado] Público y privado en la acción social: Del Estado de Bienestar al Estado Social.

*García Roca, Joaquín*

*Popular,, Madrid : (1992)*

*8478840672*

### [5 Recomendado] Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades en España /

*José Adelantado (coord.).*

*Icaria,, Barcelona : (2000)*

*84-490-2072-7*

### [6 Recomendado] Política social: una introducción /

*Teresa Montagut.*

*Ariel,, Barcelona : (2008) - (3 ed. rev. y act.)*

*978-84-344-1711-3*

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO cTmdsovO%2%tOeOTLeaAow\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:51:11		NzUxNjU=